

## Datos Generales

Gaceta N°:	9076
Fecha de la Gaceta:	15/04/1943
Norma:	LEY
Número de Norma:	120
Fecha de la Norma:	02/04/1943
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6° DE LA LEY 78 DE 1941.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta Ley, se modificó el Artículo 6 de la Ley número 78 de 1941, referente a la cesión gratuita al Gobierno de áreas necesarias para calles y avenidas, en todas las urbanizaciones cuya área total fuera mayor de 20 hectáreas. TEMAS RELACIONADOS: URBANISMO, URBANIZACION, ZONIFICACION, DESARROLLO URBANO, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO DEL SUELO, ESPACIO PUBLICO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DESARROLLO URBANO
ESPACIO PUBLICO
LEY
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
URBANISMO
URBANIZACION
USO DEL SUELO
ZONIFICACION

## Referencias

<b>LEY 120</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 120</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	49	30/09/2004	25150	04/10/2004	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 49 de 30 de septiembre de 2004.
LEY	17	29/01/1958	13469	15/02/1958	MODIFICADO, SUBROGADO O DEROGADO POR	Esta Ley fue modificada, subrogada o derogada por la Ley número 17 de 29 de enero de 1958.
<b>LEY 120</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	78	23/06/1941	8551	08/07/1941	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 6 de la Ley número 78 de 23 de junio de 1941.

## Jurisprudencia Constitucional

---